

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ASOGALENICA S.A.**

**09 DE AGOSTO 2017**

En la ciudad de Cuenca, a los 09 días del mes de Agosto de 2017 siendo las 19:30, en el auditorio del Edificio Hospital San Juan de Dios ubicado en la Manuel J. Calle 1-39 y Paucarbamba se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de ASOGALENICA S.A. La sesión está presidida por el Dr. Alejandro Pineda, en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretaria la Gerente, Eco. María Eulalia Brito.

Los socios accionistas que se encuentran presentes en la sesión son los Doctores: Víctor Arévalo (7.000 acciones), Miguel Rodríguez (3.000 acciones), Raúl Vintimilla (6.500 acciones), Marcelo Palacios (4.500 acciones), Rubén Orbe (8.000 acciones) Alejandro Pineda (12.250 acciones), Calos Morales (7.000 acciones), Guillermo Arias (7.000 acciones), Alfonso Apolo (250 acciones), Katherine Estévez (250 acciones), Luis Flores (250 acciones), Jorge Jaramillo (7.000 acciones) Rubén Naranjo (7.000) Gustavo Ochoa (250 acciones), Glenda Reinoso (250 acciones) ; quienes suman 70.500 acciones equivalentes al 52% del capital de ASOGALENICA S.A. conformando así el quorum necesario para la instalación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada.

Se procede a la lectura del orden del día que según la convocatoria realizada mediante publicación en el Diario Late del día 26 de julio de 2017 es la siguiente:

- 1.- Conocimiento, resolución y aprobación del informe de Presidente correspondiente al ejercicio 2016.
- 2.- Conocimiento, resolución y aprobación del informe de Gerente correspondiente al ejercicio 2016
- 3.- Conocimiento, resolución y aprobación de los informes de Comisario correspondiente al ejercicio 2016

1/1 

4.- Conocimiento, resolución y aprobación del informe de Auditoria correspondiente al periodo 2016

5.- Conocimiento, resolución y aprobación de los Estados Financieros para el periodo 2016

6.- Conocimiento, resolución y aprobación de la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio 2015.

Luego de la lectura del orden del día se procede al tratamiento del mismo.

**1.- Conocimiento, resolución y aprobación del informe de Presidente correspondiente al ejercicio 2016.**

Interviene el Dr. Pineda y da lectura al informe de Presidencia y destaca entre las actividades más importantes de la Presidencia en el 2016 se cuentan las actividades en el ámbito regulatorio, en el ámbito financiero – administrativo y en el ámbito organizacional.

En lo referente ámbito regulatorio se destacan las gestiones para la consecución del permiso de funcionamiento como Hospital General, los trámites de ingreso y aprobación de los Reglamentos de Seguridad y Salud Laboral y el Reglamento Interno de Trabajo, la gestión para la obtención de la Licencia Ambiental del Hospital y la Licencia Institucional Tipo C para el área de Imágenes, la obtención de los Registros Municipales obligatorios para el ejercicio de las actividades económicas en el cantón Cuenca otorgada por el GAD Municipal, la presentación de los estados financieros y los informes de auditoría a la Superintendencia de Compañías, la presentación de las declaraciones periódicas al Servicio de Rentas Interno.

En lo referente a lo financiero – administrativo como principal logro se cuenta la reestructuración de los pasivos de Asogalenica S.A. mediante el crédito otorgado por la JEP, y la adquisición del tomógrafo y arco en C para el área de Imágenes así como la compra de los derechos del laparoscopio y la compra del espacio de lavandería.

Según el informe de la Presidencia en valor total del activo fijo de la institución es de USD 3.484.546,97 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS 97/100 DOLARES) menos depreciaciones al cierre de 2016.

Dentro del ámbito organizacional, el informe da cuenta de la estructura de la nómina institucional que actualmente alcanza los 34 empleados en relación de dependencia.

Luego de la lectura del informe interviene el Dr. Rodríguez y solicita que para estar informados periódicamente de las actividades realizadas en la organización se deben realizar las reuniones de directorio conforme a lo dispone el estatuto

RESOLUCION ASO – 2017 – 08 – 09 – 0001

Por unanimidad se aprueba el Informe de Presidencia correspondiente al ejercicio 2016

**2.- Conocimiento, resolución y aprobación del informe de Gerente correspondiente al ejercicio 2016**

A través de secretaría se conoce el Informe de Gerencia 2016, no obstante, previa a la lectura del mismo, la Gerente Eco. María Eulalia Brito informa que en el periodo 2016 se concluyó con la organización y depuración de los saldos que se llevaron a las contabilidades de los años 2014 y 2015, estos saldos correspondieron principalmente a los valores por concepto de construcción del edificio que no estaban reflejados en la contabilidad y cuya ausencia daba como resultado un alto impacto en términos tributarios. Siendo así, se procedió al restablecimiento de los costos de construcción del edificio en los estados financieros tal y como lo sugirieron los auditores externos y se regularizaron las cuentas con sus respectivos respaldos. Posteriormente se realizó la auditoría por parte de los auditores externos y se aprobaron dichos informes.

En el informe de Gerencia 2016 se hallan contenidos los resultados operativos del periodo según el cual en el año se atendieron 1.422 pacientes (158 pacientes más que

en 2015) lo que da un promedio de atención de 4 pacientes diarios. En laboratorio clínico se contabilizan 3.051 pacientes externos atendidos y 939 pacientes internos atendidos. En Imágenes se ha atendido a 1.734 pacientes externos y 274 pacientes internos. En nutrición se han atendido a 1.088 pacientes internos.

Tomando en consideración todas las secciones el resultado operativo del ejercicio es de USD 159.382,82 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS 82/100 DOLARES). Este valor se encuentra afectado por las depreciaciones y las amortizaciones de los períodos anteriores lo que da como resultado una pérdida contable de USD 52.384,05 (CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 05/100 DOLARES) para el ejercicio 2016

RESOLUCION ASO – 2017 – 08 – 09 – 0002

Por unanimidad se aprueba el Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2016

### **3.- Conocimiento, resolución y aprobación de los informes de Comisario correspondiente al ejercicio 2016**

Por secretaría se conoce la comunicación remitida por el Dr. Eduardo Ordoñez a través de la cual indica que no puede asistir a la reunión y que solicita que se de lectura al Informe de Comisario 2016. El informe está dividido en cinco partes de entre las que se destacan: la primera que indica que es responsabilidad de la administración los documentos e información proporcionada, la segunda parte referente a la responsabilidad del comisario en donde se manifiesta que se ha procedido a revisar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de Asogalenica S.A. cerrados a diciembre de 2016, y la tercera parte del informe de comisario correspondiente a la opinión sobre el cumplimiento, el informe indica textualmente lo siguiente:

*"En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ASOGALENICA SA. al 31 de*

4/7

*diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, según lo expresa el informe de los auditores Sacoto y Asociados Cia Ltda.”*

Luego de leído la totalidad del informe de comisario la Junta procede a la deliberación sobre el mismo

#### RESOLUCION ASO – 2017 – 08 – 09 – 0003

Por unanimidad se aprueba el Informe de Comisario correspondiente al examen del ejercicio 2016

#### **4.- Conocimiento, resolución y aprobación del informe de Auditoría correspondiente al periodo 2016**

El informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2016 fue remitido a los socios para el previo análisis del mismo, así como los informes de Presidencia, Gerencia y Comisario, dando así cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto de Asogalenica S.A. que indica que esta información debe estar a disposición de los socios con quince días de anticipación a la celebración de la Junta. El Dr. Víctor Arévalo sugiere se proceda con la corrección de la suma contenido en la página 26. Con esta observación se pone a consideración del informe de auditoría, mismo que en su parte fundamental indica lo siguiente:

*“En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en la sección “Fundamentos de la opinión con salvedades” los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ASOGALENICA S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en Ecuador”*

RESOLUCION ASO – 2017 – 08 – 09 – 0004

Se aprueba el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2016

**5.- Conocimiento, resolución y aprobación de los Estados Financieros para el periodo 2016**

Previo conocimiento del Informe de Comisario y el Informe de los Auditores Externos se pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Asogalenica S.A. correspondiente al ejercicio desarrollado entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2016.

RESOLUCION ASO – 2017 – 08 – 09 – 0004

Por unanimidad se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2016.

**6.- Conocimiento, resolución y aprobación de la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio 2015.**

Por secretaría se conoce que en la Junta del 28 de junio de 2017 se aprobaron los estados financieros 2015 mismos que arrojan una utilidad de USD 32.589,35 mismos sobre los cuales la Junta de Accionistas debe pronunciarse tal y como lo dispone la Ley de Compañías.

RESOLUCION ASO – 2017 – 08 – 09 – 0005

Por unanimidad se aprueba la reinversión en Asogalenica S.A. de las utilidades del ejercicio 2015.

6/7



Siendo las 22:05 se da por terminada la sesión. Para constancia y fe de lo actuado,  
suscriben en unidad de acto

  
Dr. Alejandro Pineda R.  
PRESIDENTE



Eco. María Eulalia Brito  
SECRETARIA

